

#6207

P1/12808

Sept 22/53

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido en fa-
vor del Lic. Fernando A. Brea
como Embajador Extraordi-
nario y Plenipotenciario
en la Rep. de Honduras.

4 Puzas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 28104

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
23 de septiembre, 1953

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación
Núm. 787 de fecha 23 de septiembre en curso, cump-
me informarle que la Resolución mediante la cual esa
Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido
por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. Fernando A.
Brea, como Embajador Extraordinario y Plenipotencia-
rio de la República en la República de Honduras, ha
sido registrada en fecha 23 del corriente, bajo el
Núm. 3635.

Saluda a usted muy atentamente,

Rafael F. Bonnelly,
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb
am/pr

01821/1d

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Septiembre 23, 1953.-

00787


General
Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 27981, de fecha 22 de septiembre de 1953, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Licenciado Fernando A. Brea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en la República de Honduras.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.



M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

P1112809



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 27981

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
22 SET 1953.

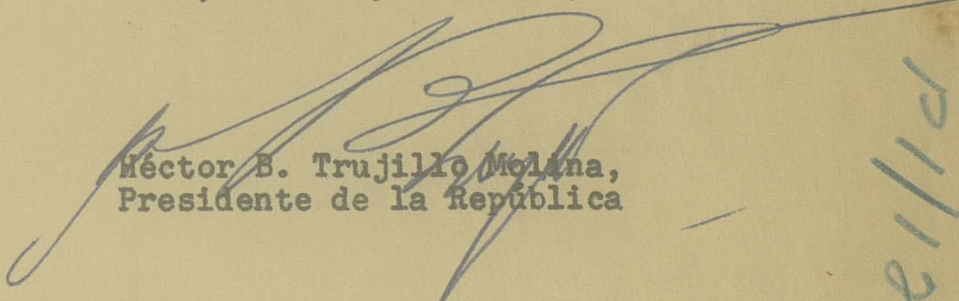
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al Licenciado Fernando A. Brea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en la República de Honduras.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,



Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

8082111a



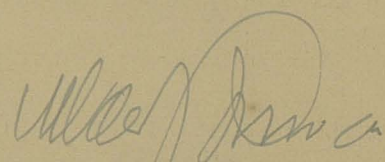
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,


RESUELVE :

UNICO.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Fernando A. Brea, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, en la República de Honduras.

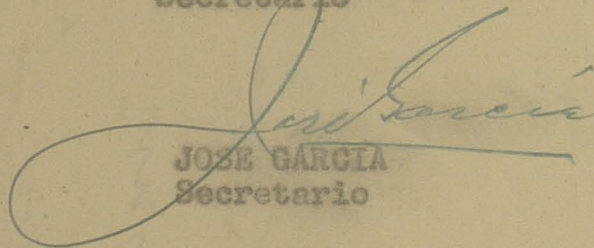
DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente



JULIO A. GAMBIER
Secretario



JOSE GARCIA
Secretario

5^a LEGISLATURA Ord. de 1953

REGISTRADA AL No. 028

en el folio 1 del libro letra L

No. 54 de Decretos votados por el Senado

y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina a razón de dos esp. interlineales.

Ciudad Trujillo 23 de Sept 1953

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado

